

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN
TÉCNICA DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

VIERNES 18 DE MAYO DE 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 09h10, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio: Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Mario Sáenz, delegado de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Fernando Cando, delegado del CAE; y, Arq. Viviana Figueroa, quien preside la Subcomisión Técnica.

Se encuentran también presentes los siguientes funcionarios: Arq. Oswaldo Raza, delegado del Cuerpo de Bomberos; Abg. Mónica Guzmán, delegada de Procuraduría Metropolitana; y, Arq. Susana Noroña, delegada de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, por lo que se procede con su tratamiento.

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento del Oficio No. STHV-DMDU-2018-2179 de 9 de mayo de 2018, suscrito por el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con el proyecto preliminar de obra nueva "RESIDENCIA SR. NAVIJO CEVALLOS Y FAMILIA", en el predio 636787, clave catastral 16212-08-011, ubicado en la calle S/N y pasaje peatonal, barrio HRT F Huasipungo, parroquia San Antonio, propiedad del señor CEVALLOS CEVALLOS NAVIJO GEOVANNI.

Registro de Votación			
Integrante Subcomisión	A favor	En contra	Ausente
Arq. Ana Lucía Andino	1		
Arq. Mario Sáenz	1		
Arq. Fernando Cando	1		
Arq. Viviana Figueroa	1		
TOTAL	4		

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el viernes 18 de mayo de 2018, con la revisión técnica favorable de sus miembros: Arq. Mario Sáenz, delegado de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Fernando Cando, delegado del CAE; Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto

1


Metropolitano de Patrimonio - IMP; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **acordó** devolver el expediente, a fin de que el interesado continúe con el proceso y presente en la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, el proyecto definitivo según se indica en la Resolución RT-2014-009 de dicha Secretaría, relacionada con las licencias urbanísticas.

Así mismo, se permite recomendarle que una vez que presente el proyecto definitivo y cuente con la respectiva aprobación y licencia, al momento de ejecución de obra si existe algún hallazgo al momento de hacer las excavaciones se comunique de manera inmediata al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural – INPC.

2. Conocimiento del Oficio No. STHV-DMDU-2018-2180 de 9 de mayo de 2018, suscrito por el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con el proyecto preliminar "RESIDENCIA SR. NAVIJO CEVALLOS Y FAMILIA", en el predio 636788, clave catastral 16212-08-010, ubicado en la calle S/N y pasaje peatonal, barrio HRT F Huasipungo, parroquia San Antonio, propiedad del señor CEVALLOS CEVALLOS NAVIJO GEOVANNI.

Registro de Votación			
Integrante Subcomisión	A favor	En contra	Ausente
Arq. Ana Lucía Andino	1		
Arq. Mario Sáenz	1		
Arq. Fernando Cando	1		
Arq. Viviana Figueroa	1		
TOTAL	4		

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el viernes 18 de mayo de 2018, con la revisión técnica favorable de sus miembros: Arq. Mario Sáenz, delegado de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Fernando Cando, delegado del CAE; Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio - IMP; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **acordó** devolver el expediente, a fin de que el interesado continúe con el proceso y presente en la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, el proyecto definitivo según se indica en la Resolución RT-2014-009 de dicha Secretaría, relacionada con las licencias urbanísticas.

Así mismos se permite recomendarle que una vez que presente el proyecto definitivo y cuente con la respectiva aprobación y licencia, al momento de ejecución de obra si existe algún hallazgo al momento de hacer las excavaciones se comunique de manera inmediata al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural – INPC.

3. Conocimiento del Anteproyecto de rehabilitación Colegio María de Nazareth.

Registro de Votación			
Integrante Subcomisión	A favor	En contra	Ausente
Arq. Ana Lucía Andino	1		
Arq. Mario Sáenz	1		
Arq. Fernando Cando	1		
Arq. Viviana Figueroa	1		
TOTAL	4		

En tal virtud, la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el viernes 18 de mayo de 2018, con la revisión técnica favorable de sus miembros: Arq. Mario Sáenz, delegado de la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”; Arq. Fernando Cando, delegado del CAE; Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio - IMP; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **acordó** devolver el expediente, a fin de que el interesado continúe con el proceso y presente en la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, el proyecto definitivo según se indica en la Resolución RT-2014-009 de dicha Secretaría, relacionada con las licencias urbanísticas.

Señalando que al existir un convenio entre el IMP y la Compañía de Hijas de la Caridad San Vicente de Pául, se verifique tanto el primer proyecto con licencia, como el segundo que ya cuenta con la aprobación sin licencia para definir con exactitud cómo se deben presentar los proyectos y los alcances de cada uno de ellos.

Agotados los puntos del orden del día, se clausura la sesión a las 10h00; firman para constancia de lo actuado la señora Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano.

Arq. Viviana Figueroa
PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN
TÉCNICA DE ÁREAS HISTÓRICAS
Y PATRIMONIO

Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

Jenny A.
2018-05-18

